

ENMIENDA NRO. 2

PNUD/SDC-279/2017

**Elaboración de los Expedientes Técnicos: “Instalación del Sistema de Reúso del Agua Residual Tratada, con fines Agrícolas y Forestales en la cuenca baja del río Tumbes, Centro Poblado de Pampas de Hospital, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia de Tumbes- Región Tumbes” ; y
“Mejoramiento del Tratamiento del Agua Residual en la localidad de Paimas, Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca, Región Piura de la cuenca alta del río Chira”**

1. Bases de la Solicitud de Cotización, Anexo 1 – Términos de Referencia Item 1 e Item 2, numeral 9. Calificaciones Mínimas del Contratista, De la Empresa

Donde dice:

- b) Experiencia mínima de haber elaborado cinco (05) Expedientes Técnicos de proyectos de inversión, de los cuales al menos uno (01) en inversión pública **viable** y uno (01) en temas relacionados a gestión de recursos hídricos. La experiencia se acreditará mediante copia simple del contrato y/o copia simple de la conformidad de la prestación efectuada.

Se modifica:

- b) Experiencia en la elaboración o ejecución de Expedientes de proyectos vinculados a la gestión de recursos hídricos, con énfasis en saneamiento de aguas residuales. La experiencia se acreditará mediante copia simple del contrato y/o copia simple de la conformidad de la prestación efectuada.

Lima, 10 de octubre de 2017